

Informe Anual de Actividades 2025

Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la
Secretaría de Protección Civil e Instituto para la Gestión Integral de
Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas



Índice

- I. Glosario
- II. Presentación
- III. Marco legal
- IV. Objetivo
- V. Programa Anual de Trabajo
 - V.I Programa Anual de Trabajo de Cumplimiento
 - V.II Elementos del PAT de Desempeño
 - 1. Capacitación o sensibilización
 - 2. Difusión o divulgación
 - 3. Mejora de Procesos
 - 4. Atención a quejas y denuncias
 - 5. Actividades de gestión
- VI. Firma de los Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflicto de Interés



I. Presentación

Los Artículos 4, fracción II, y 40 de los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas", publicado el 22 de diciembre de 2021 en el P.O 200, establece que los Comités deberán presentar durante el mes de enero de cada año, su Informe Anual de Actividades, a la persona titular del Ente Público, mismo que deberá ser reportado a la Secretaría, en los términos establecidos por ésta, con la finalidad de dar a conocer las acciones, logros y mejoras realizadas durante el año.

El Informe Anual de Actividades correspondiente al 2025, del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la de la Secretaría de Protección Civil e Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, que aquí se presenta, será aprobado por el Comité, en la Cuarta Sesión Ordinaria, se elaboró en apego a lo establecido por el Título Cuarto "De las obligaciones específicas de los Comités de Ética" Capítulo I, numeral 40. "Del Informe de Actividades" contenido en los referidos Lineamientos.

II. Introducción

A continuación, se presenta el Informe Anual de Actividades con base a lo planeado en el Programa Anual de Trabajo del año 2025 de la Secretaría de Protección Civil e Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, aprobado por unanimidad por el Comité.

La estructura del presente informe se encuentra integrado de acuerdo a lo señalado en el numeral 40 de los Lineamientos de referencia, a partir de las actividades específicas contemplada en dicho Programa, y realizadas por el Comité durante el transcurso de este año.

En este Informe se da cuenta de los resultados alcanzados por cada actividad específica y el grado de cumplimiento de las metas vinculadas a cada objetivo, conforme a los periodos establecidos en los "Criterios y Tableros de Control 2025 para la Evaluación Integral de los CEPCI", y conforme a los 5 ejes temáticos correspondiente a las actividades de desempeño:

1. Capacitación o Sensibilización.

En este tema en particular, se reporta información al número de personas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias, recibieron las y los integrantes del Comité de Ética, así como el resto de los servidores públicos.

2. Difusión o Divulgación

En este apartado se reportan las acciones realizadas para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

3. Mejora de procesos

En términos del Artículo 47 de los referidos Lineamientos, se refiere a las evidencias de acciones concretas que se hayan llevado a cabo por el comité para atender las áreas de oportunidad identificadas en los sondeos aplicados a las personas servidoras públicas, así como la información relativa a los riesgos éticos identificados en el ente público; pueden considerarse, entre otros, los siguientes:

- a) Proponer acciones de mejora en las que se detecten conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta;
- b) Registrar mejoras como consecuencia de la difusión y capacitación del tema de Ética e Integridad Pública;
- c) Mejoras en la adecuada recepción y atención de quejas y denuncias;
- d) Acciones que realice el CEPCI en colaboración con el OIC;
- e) Las actividades o procesos que el CEPCI colaboró con otras instancias, con el fin de identificar los riesgos de integridad, la aplicación de los Códigos de Ética y Conducta, en la formulación de sugerencias al Comité y su ejecución.

4. Atención de Denuncias

Reportar el número de quejas o denuncias, respecto a:

- a) Número de denuncias presentadas ante el Comité, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas;
- b) Número de asuntos sometidos a mediación y los que fueron concluidos por este medio;

- c) Número de recomendaciones emitidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas;
- d) Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas; en la inteligencia que en caso de que no se haya recibido al menos una de ellas, deberá hacerse el señalamiento correspondiente.

5. Actividades de gestión y colaboración

Reportar, entre otros aspectos, las actividades sustantivas que se enuncian en el Informe Anual de Actividades 2025, tales como:

- a) Celebración de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Comité;
- b) Seguimiento de acuerdos y atención de opiniones o recomendaciones derivadas de atención de denuncias;
- c) Incorporación al Sistema CEPCI, las actas de sesiones del Comité, requeridas en los Criterios y Tableros de Control, y demás documentación que deriven de las mismas;
- d) Las diversas actividades donde el Comité, colaboró con la Dirección;
- e) Las actualizaciones periódicas y extraordinarias al directorio de integrantes; y
- f) La atención de información proporcionada o solicitada por la Dirección, a los CEPCI sobre temas y asuntos desarrollados por los mismos.

III. Cumplimiento de actividades del Programa Anual de Trabajo

El Programa Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética de la Secretaría de Protección Civil e Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, consistió en un conjunto de actividades establecidas por el Comité, a partir de una revisión a lo dispuesto en los Criterios y Tableros de Control 2025, así como a las obligaciones establecidas en los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética en la Administración Pública del Estado de Chiapas".

Con base en las actividades específicas contenidas en el PAT 2025, se obtuvieron los siguientes resultados por tema e indicador, mismo que en las siguientes tablas se podrá visualizar el objetivo y meta de cada tema y sus resultados.



1. Capacitación o sensibilización

Indicador	Capacitación en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés
Objetivo	Capacitar y sensibilizar al personal de la Secretaría de Protección Civil e Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, en materia de ética e integridad pública y prevención de conflictos de interés sobre las prácticas de ética y conducta que debemos de adoptar los servidores públicos y poner en práctica los valores institucionales.
Meta	Capacitar al menos el 90% del personal de la SPC y del IGIRD

No.	Actividad del PAT	Resultados	Evidencias
1.1	Capacitar al personal a través de cursos que ayuden a fortalecer las prácticas de ética y conducta con las que debemos guiar a los servidores públicos.	Se realizó invitación a todo el personal de las diversas platicas y capacitaciones para llevar a cabo la sensibilización en materia de ética pública, prevención de conflictos de intereses, derechos humanos, entre otros, El 70% del personal, acreditaron haber tomado al menos una plática o una capacitación, lo que representa un total de 194 personas.	- Circulares - Listas de asistencias - Fotografías

2. Difusión o divulgación

Indicador	Difusión de las materias de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés
Objetivo	Impulsar el conocimiento y la formación al personal sobre las prácticas de ética y conducta que debemos de adoptar los servidores públicos y poner en práctica los valores institucionales.
Meta	Que al menos el 90% del personal de la SPC y del IGIRD, conozcan en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés

No.	Actividad del PAT	Resultado	Evidencias
2.1	Colocar carteles o avisos sobre los temas en materia de ética, integridad pública y prevención de conflictos de interés o material afín para mantener al personal informado	Durante el transcurso del año se difundió mediante la página web y correos electrónicos lo siguiente: - El directorio del Comité de Ética del Instituto. - El Código de Conducta - El Código de Ética. - Buzón de quejas físicos.	- Ligas de internet de los contenidos difundidos, en correos electrónicos.

3. Mejora de Procesos

Indicador	Prevenir riesgos éticos en los procesos de los órganos administrativos de la SPC y del IGIRD.
Objetivo	Identificar los riesgos de honradez, integridad y respeto en los procesos administrativos
Meta	Al menos un riesgo en los procesos administrativos de la SPC y del IGIRD

No.	Actividad del PAT	Resultado	Evidencias
3.1	Identificar tareas que generen mayor riesgo en materia de ética y afines, para la prevención de conductas que vulneren el Código de Conducta.	En base a la sensibilización que se llevó a cabo al personal de la Secretaría de Protección Civil e Instituto durante el año 2025, se vigiló la actuación del personal.	Sin evidencias.

4. Atención a quejas y denuncias

Indicador	Indicador general de eficacia en la atención de denuncias
Objetivo	Atender y vigilar de manera eficaz y oportuna las denuncias y quejas que presenten ante el comité
Meta	Atender al 100% las denuncias y quejas presentadas ante el comité al finalizar el año

No.	Actividad del PAT	Resultado	Evidencias
4.1	Recibir, registrar, tramitar y concluir las denuncias y quejas que se reciban en el Comité de Ética, en apego a los lineamientos y protocolos	Durante el transcurso del año no se recibieron quejas por presunta vulnerabilidad del Código de Honestidad y Ética de Conducta, en el correo electrónico y en los buzones físicos instalados.	Sin evidencias.

5. Actividades de gestión

Indicador	Indicador de cumplimiento general del comité
Objetivo	Realizar las actividades administrativas comprendidas en el PAT del Comité de Ética
Meta	Atender al 90% en tiempo y forma las actividades de gestión del CEPCI de la SPC y del IGIRD

No.	Actividad del PAT	Resultado	Evidencias
5.1	Cargar en el sistema CEPCI, lo que establecen los Criterios y Tableros de Control, así como actas de sesiones.	Se dio cumplimiento a la carga de las actas de las sesiones ordinarias de acuerdo al Tablero de Control.	Sistema CEPCI
5.2	Mantener actualizado el Directorio en la página oficial-Comité de Ética	Se mantuvo actualizado el Directorio en la página oficial- Comité de Ética, para conocimiento de los integrantes de dicho comité	Página oficial- Comité de Ética
5.3	Registrar y dar seguimiento en el sistema SIRDyQ las denuncias y quejas recibidas por el CEPCI.	Durante el transcurso del año no se recibieron quejas por presunta vulnerabilidad del Código de Honestidad y Ética de Conducta.	Sin evidencias.




ANEXOS



1.a.- Número de personas servidoras públicas que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad pública, conflictos de intereses, hostigamiento y acoso sexual u otros temas que, sin desvincularse a dichas materias.

Mes de Conclusión	Número de personas servidoras públicas que acreditaron el curso de:				
	Ética e Integridad Pública	Conflicto de Interés	Protocolo de Prevención atención y sanción por Hostigamiento y/o Acoso Sexual	Otros cursos, talleres, conferencias o seminarios	Total
Enero					0
Febrero					6
Marzo			81	53	106
Abril				20	12
Mayo		8			241
Junio	6				7
Julio	45				45
Agosto					214
Septiembre					153
Octubre					0
Noviembre			45		7
Diciembre					0

2.a. Describir las acciones de difusión para el fomento de la integridad y ética pública, prevención de conflictos de interés y, en general, los contenidos de los Códigos de Ética y Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
01	Durante el transcurso del año se difundió mediante la página web y correos electrónicos, el directorio del Comité de Ética del Instituto.	Que el personal de la Secretaría de Protección Civil e Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se mantengan enterados de los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés y sus actualizaciones.
02	Durante el transcurso del año se difundió mediante la página web y correos electrónicos, el Código de Conducta.	Que el personal de la Secretaría de Protección Civil e Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se mantengan enterados del Código de Conducta
03	Durante el transcurso del año se difundió mediante la página web y correos electrónicos, el Código de Ética.	Que el personal de la Secretaría de Protección Civil e Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres del Estado de Chiapas, se mantengan enterados del Código de Ética
04	Se instalaron Buzón de quejas físicos, en las diferentes áreas de la Secretaría e Instituto	Estos Buzones se instalaron con la finalidad de que el personal pudiera meter quejas o alguna denuncia contra hostigamiento o acoso.

3.a. Describir las acciones de mejora en las áreas administrativas en las que se detectaron conductas contrarias al Código de Ética y al Código de Conducta.

No.	Acciones de mejora	En que consistió la mejora
01	-	-

4. a. Número de denuncias presentadas ante el Comité de Ética, el motivo, el estatus y el sentido de la determinación de cada una de ellas.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Estatus de la denuncia al 16 de diciembre de 2022			Total	Se dio vista al Órgano Interno de Control	Seguimiento a la recomendación emitida
	Archivada	En curso	Concluida			
-	-	-	-	-	-	-

4.b. Número de asuntos sometidos a mediación, su seguimiento y, en su caso, concluidos por este medio.

No.	Descripción del asunto	Acción o seguimiento	Concluidos
-	-	-	-

4.c. Número de recomendaciones emitidas en atención a las denuncias recibidas, así como el seguimiento que se le dio a las mismas.

No.	Recomendaciones	Acción o seguimiento
-	-	-

4.d. Número de peticiones ciudadanas que fueron recibidas

No.	Peticiones ciudadanas	Atención brindada
-	-	-

4. e. Número de denuncias concluidas con recomendación por principio, valor o regla de integridad presuntamente vulnerado, según tipo de recomendación y condición de seguimiento.

Principios, Valores o Reglas de Integridad presuntamente vulnerado	Concluida según tipo de recomendación			Total	Con seguimiento a la recomendación emitida
	Capacitación o Sensibilización	Difusión	Ambas		
-	-	-	-	-	-

5. a. Número de conductas que se hayan identificado como riesgos éticos.

Falta relacionada con	Riesgo	Descripción del riesgo ético
-	-	-

6. a. Resultados generales de los sondeos de percepción de las personas servidoras públicas respecto al grado de cumplimiento del Código de Ética.

Tipo	Indicador de percepción sobre el cumplimiento	Total de respuestas (a)	Total de servidores públicos encuestados (b)	Calificación de la percepción a/b*100
Principios	Legalidad			
	Honradez	278	278	100%
	Lealtad	278	278	100%
	Imparcialidad			
	Eficiencia			
	Economía			
	Disciplina			
	Profesionalismo			
	Objetividad			
	Transparencia			
	Rendición de cuentas			
	Competencia por mérito			
	Eficacia			
	Integridad	278	278	100%
	Equidad			
Valores	Interés público			
	Respeto	278	278	100%
	Respeto de los Derechos Humanos			
	Igualdad y no discriminación			
	Equidad de género	278	278	100%
	Entorno Cultural y Ecológico			
	Cooperación			
	Liderazgo			
	Rendición de cuentas	278	278	100%
	Verdad			
	Probidad			
	Racionalidad económica			
Promedio				100%

6. b. Resultados del sondeo de percepción de las personas servidoras pública respecto al conocimiento del Código de Conducta del Ente público.

Preguntas	Calificación de la respuesta
¿Descargas música y películas de internet, a pesar de que viola derechos de autor y perjudica a los artistas y creadores?	8.33 %
¿Estarías dispuesto a admitir tus errores públicamente, aunque eso pudiera dañar tu reputación o tus metas profesionales?	8.33 %
Si te dan un cambio de más por error, ¿devolverías el dinero que no te pertenece?	8.33 %
En situaciones difíciles, ¿tendría la valentía de decir la verdad, aunque eso pudiera afectar tu bienestar?	8.33 %
¿Consideras correcto usar tiempo de trabajo para actividades no laborales, aun sabiendo que esto podría afectar tu desempeño?	8.33 %
¿Crees que en tu lugar de trabajo se respetan tus derechos humanos y laborales?	8.33 %
Si has sufrido violaciones a tus derechos laborales, ¿te has sentido motivado a presentar una queja?	8.33 %
¿Entiendes qué es la equidad de género y piensas que es importante en el entorno laboral?	8.33 %
¿Crees que hay igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en tu lugar de trabajo?	8.33 %
¿Consideras que tu jefe inmediato es un buen líder?	8.33 %
¿En tu trabajo te proporciona la capacitación que necesitas para desarrollar mejor tus actividades?	8.35 %
¿Consideras que das los resultados esperados en el desempeño de tus actividades?	8.35 %

Carretera Emiliano Zapata K.M. 1.9
Col. Terán, C.P. 29050. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
961 61 50549, 961 61 53820 y 961 6717538

7. a. Describir las buenas prácticas que los Comités de Ética llevaron a cabo para fomentar la integridad, al interior de los Entes Públicos.

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
01	Capacitación	En materia de Prevención de la Violencia de Género y Acceso a una vida Libre de Violencia, impartido por la Lic. Ximena Orantes Velasco y Lic. Jorge Humberto Gutiérrez Vázquez de la Coordinación de Prevención del Delito Municipal de la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Tuxtla, el 07 de marzo de 2025.
02	Actividad física	Calistenia, impartido por parte de los Coach's Alejandro Maldonado Roblero y Alejandra Espinosa López, ambos integrantes de Graviti Bars, el 08 de marzo de 2025
03	Platica	Las Mujeres en la Prevención de Riesgo, impartido por la Mtra. Karla Escobar Domínguez, el 08 de marzo de 2025.
04	Convivencia	Sensibilización con el personal mediante un Picnic, poniendo en práctica el valor de la sororidad, donde todos compartieron sus alimentos y bebidas, el 08 de marzo de 2025
05	Actividad física	Clase de Yoga, impartido por Lic. María del Socorro Aguilar Jiménez, el 04 de abril de 2025.
06	Capacitación	Clases de manejo, impartido por el C.P. Javier Ramos, a un grupo de 6 personas 5 mujeres y 1 hombre, a partir dl 05 de abril de 2025.
07	Convocatoria de participación	Mediante carteles se invito a todo el personal de la Secretaría e Instituto, a participar para votar en el Colaborador del mes, se realizo en tres ocasiones durante todo el año.
08	Convocatoria de participación	Se invito a todo el personal de la Secretaría e Instituto, a participar en los Honores a la Bandera, con la participación de la escolta y banda de guerra de la Escuela Nacional de Protección Civil Campus Universitario Chiapas y del Pentatlón Deportivo Militarizado Universitario, se realiza el primer lunes hábil de cada mes.
09	Capacitación	Comunicación efectividad en la negación y solución de conflictos, impartido por Lic. Maurin Sarti Morales, el 20 de mayo de 2025.

Carretera Emiliano Zapata K.M. 1.9
Col. Terán, C.P. 29050. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas
961 61 50549, 961 61 53820 y 961 6717538

No.	Actividades que complementaron la capacitación de los servidores públicos	Tipo de capacitación
10	Capacitación	Prevención de la Corrupción en el Servicio Público, impartido por Lic. Karla Gallegos Arce, el 12 de junio de 2025.
11	Platica	Ética e Integridad en el Servicio Público, impartido por Lic. Maritza del Carmen Pintado Ortega y Lic. Karla Nallely Martínez González, el 09 de julio de 2025.
12	Platica	Cero Corrupción, impartido por personal de la Secretaría de Seguridad del Pueblo, el 10 de julio de 2025.
13	Capacitación	Comunicación institucional con Perspectiva de Género, impartido por Lic. Briseida del Carmen Rios Aguilar, el 10 de noviembre de 2025.
14	Curso	Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, impartido por la Dra. Jimena Gómez Chávez, del 10 al 20 de noviembre de 2025.
15	Podcast	Día de la integridad, 9 de agosto
16	Podcast	¿Qué es un Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés?, 9 de septiembre
17	Podcast	Los Valores Éticos, 9 de octubre
18	Podcast	Principios Rectores del Servidor Público Integridad Pública, 9 de noviembre
19	Fryers	Se suben imágenes de la integridad los días 9 de cada mes, en la página oficial de la Secretaría.




8.a. Firmas de aprobación del Informe Anual de Actividades 2025, de las personas integrantes del Comité, que participaron en la Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 18 de diciembre de 2025.

No.	Integrantes (nombres y puesto)	Firmas
01	Mtra. Luzana Rothschuh Aguilar Presidenta Jefa de la Unidad de Apoyo Administrativo	
02	Mtra. Ana Elena Ruiz Moreno Secretaria Ejecutiva Jefa de la Unidad de Planeación	
03	Lic. Leonel Delmar Maldonado López Secretario Técnico Jefe de la Unidad de Apoyo Jurídico	
04	Dra. Andrea Carbajal González Integrante Titular Jefa de la Unidad de Informática	
05	Arq. Jorge Ivan Toledo García Integrante Titular Jefe del Departamento de Amenazas Naturales y Antropicas	
06	Lic. Amaury Castillo Ruiz Integrante Titular Técnico E	
07	L.A.E. José Gregorio Muñoz Mendoza Jefe de Área de Autitoria Pública Representante del Organo de Control Interno	